

1

Ignacio Diaz dice q' en poder de Alonso Ortega Can-
paran 26^{ta} del quince y millon de Niebe del año de 87.
por abuelos cobrado: son 250^{ta} diez mas, o menos de la por-
cion de contribuciones q' debia D. Juan Ant^o de Ortega
Vecino de Villena y paraxan en poder del C^{no} Alonso
Ortega, segun el mismo tiene declarado: y otros ciertos
tasos de D. del ^{q' Aguanoigote} Quinto y millon de Niebe de dicho año
que paraxan en poder de D. ^{C^{no}} y toda la paraxida son
al paso mal o menor, por no tener la presencia indubi-
tada de D. ante el paso de el ^{de} Arzobispo que se le fue
hecho por el ^{de} pregonero y notario en Vella y Fern-
do Cal 1769

Ignacio Diaz
